

LA REVOLUCIÓN DIGITAL, EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO Y LA IMPORTANCIA DE LOS CONVENIOS UNIVERSITARIOS EN EL FUTURO DEL PERÚ

Mag. Walter Arturo León Távara
Coordinador de Convenios Institucionales
Relaciones Universitarias

La terminología de la palabra convenio alude a acuerdo o pacto según el diccionario de la Real Academia Española, es decir es un acuerdo vinculante entre dos representantes por un mismo interés que cooperan entre sí en la realización de un hecho u obra que en algunos casos se confunde con contrato, convención, pacto, ajuste, tratado y colectivo de trabajo.

La ciencia es aquella rama del saber humano conformada por el conjunto de conocimientos objetivos, perfectibles y verificables en el estudio de una materia determinada. Es un conocimiento científico enraizada en un sistema de principios y leyes que gobierna el uso de una metodología científica para el logro de la sistematización de sus propios conocimientos.

La tecnología de la internet es una organización de informática de colaboración que se creó en el gobierno de los Estados Unidos en los años setenta por cuestiones de seguridad con el propósito de proteger las comunicaciones militares americanas en caso de un ataque nuclear. El epicentro de la comunidad de internet en los años ochenta se trasladó a la Fundación Nacional de Ciencia-NSF, que incluyó a las universidades y permitió el acceso a investigadores en todo el mundo globalizado. Luego, en los años noventa el impulso de los intereses comerciales hizo que su tasa de crecimiento aumentara de manera notable.



El 29 de octubre de 1969 el científico Leonard Kleinrock de la Universidad de California Los Ángeles (UCLA) emitió el primer mensaje a través de una red que fue denominada la tercera revolución industrial, también conocida como tercera revolución científico-técnica o revolución de la inteligencia (RCT) que fue un concepto y una visión esbozada por Jeremy Rifkin y avalada por el Parlamento Europeo, en una declaración formal aprobada en junio de 2007.

Imagen: Recuperada el 13.08.2021 de <https://olhardigital.com.br/es>



Ahora más que nunca en el mundo que vivimos, los navegadores en el sistema de la internet global conformada por un conjunto de redes de usuario universal e intercambio libre de información en la creación de repositorios de aplicaciones sirven para obtener mayores beneficios y compartir con el resto del mundo la plataforma informática estratégica del futuro. La corporación virtual, hoy en día es una parte importante de la fuerza de trabajo que la tecnología ha permitido desarrollar convenios, asociaciones, teletrabajos con clientes y suministradores e incluso con competidores al mismo tiempo con sus desafíos, dilemas y compromisos.

Esta inagotable capacidad de generar información cuya tecnología ayuda a satisfacer las demandas poblacionales y productivas mejorando las comunicaciones, las eficiencias operativas, las coordinaciones de los emprendedores, el fomento de la creatividad y las innovaciones de las organizaciones académicas, científicas culturales, sociales y tecnológicas, incluso superando ampliamente sus propios riesgos.

La mano invisible de la internet exige una dimensión de conocimientos y de expectativas colectivas en las diversas modalidades de creación de valor que asimismo, se conecta con el nivel de confianza mutua que debe existir en la sociedad entre sí, por lo que se requiere de convenios o acuerdos entre los navegantes sean ciudadanos, estudiantes, empresarios y autoridades y líderes en general, además de la importancia de la cultura, la formalidad y las prácticas asociativas con el desarrollo humano y la calidad vida.

Pero si algo resulta asombroso es que, la internet como ciencia a favor del saber humano no es global, menos descentralizada aún menos gratuita, actualmente el gobierno Chino impide acceder a Google, buscador principal fundada en septiembre de 1998, YouTube, es un sitio web dedicado a compartir videos y creada en febrero de 2005, Facebook, principal red social que existe en el mundo y originada en febrero de 2004, Instagram, es una aplicación y red social cuya principal función es compartir fotografías y videos con otros usuarios, creada en octubre de 2010, Twitter, es una red social que permite escribir mensajes de forma rápida y sencilla, fundada en marzo de 2006, WhatsApp, es una aplicación de mensajería instantánea para teléfonos inteligentes que reciben y envían mensajes mediante internet, creada en febrero de 2009, CNN, es un canal de noticias internacionales y creada en junio de 1980, Wikipedia, es una enciclopedia libre, políglota y editada de manera colaborativa, fundada en enero de 200, TikTok, es un servicio de redes sociales que permite crear, editar y subir videoselfies musicales, asimismo Netflix, es un servicio de distribución de contenidos audiovisuales, de agosto de 1997, finalmente el The New York Times, periódico de opinión y creada en septiembre de 1851.

En cambio, la internet estadounidense tiene un enfoque de manera anárquica, innovadora, desarrollista, comercial y monopolista, en 2019 se registraron no menos de 2 677 proveedores de servicios de internet y cuenta con las grandes empresas tecnológicas de acceso a enormes capitales, talentos tecnológicos y capacidades de innovaciones. La internet norteamericana ofrece un conjunto de servicios gratuitos a cambio de datos personales e incluso su influencia en procesos electorales, a tal punto que la internet se ha convertido en algo imprescindible en el uso de las redes sociales que en el exceso de más de dos horas se ha asociado al aumento de los niveles de angustia y depresión psicológica.

La internet europea es más regulada, trata de proteger a los interesados, enfrenta a los monopolios y defiende los valores democráticos. La Unión Europea favoreció con sus medidas a toda su comunidad con el Reglamento General de Protección de Datos-RGPD que establece la defensa de los datos personales como un derecho fundamental del ser humano.

Si bien la internet facilita a los navegadores web el acceso a aplicaciones y base de datos, es la actividad más popular en todo el mundo, es decir, uno de cada cinco minutos es utilizado en las redes sociales a nivel mundial. En el 2011, se estimó que el 82 % de las personas mayores de 15 años hizo uso y manejo de las computadoras personales en casa o en el trabajo, al extremo que en el caso de Facebook se tuvo el 55% de la audiencia en el mundo.



Los avances de la quinta revolución industrial entendida como la revolución tecnológica es imparable, el mundo a través de la ciencia se encuentra en constante cambio que en el caso de las universidades peruanas se han visto obligadas probablemente a definir sus modelos educativos y pedagógicos hacia organizaciones inteligentes y mucho más eficientes. Imagen recuperada el 02.09.2021 de <https://ceabad.com/wp-content/uploads/2021/07/5ta-revolucion.jpg>

Desde 2018 la pugna entre las potencias en el mundo por el ciberespacio y el rol de las redes sociales por las acusaciones tanto EE.UU. como la Organización del Tratado del Atlántico Norte-OTAN, la Unión Europea-UE en conjunto publicaron declaraciones en contra del Gobierno Chino como responsable de los varios ciberataques en una guerra comercial que ambas potencias atraviesan por una crisis en que China va escalando y restando espacios a EE.UU. como única superpotencia no sólo en la valoración de los temas económicos, educativos, deportivos y políticos sino en temas de seguridad internacional que, al mismo tiempo surge la pregunta ¿Cómo podemos vivir juntos? pese a que China es el mejor cliente de América Latina.

El Índice de Desarrollo Humano-IDH se creó para hacer hincapié en que la ampliación de las oportunidades de las personas debería ser el criterio más importante para evaluar los resultados en materia de desarrollo, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD que se utiliza para clasificar los países y que tiene un carácter de sinopsis,



que muestra o representa tres indicadores entre sí para facilitar una visión de conjunto. El crecimiento económico es un medio que contribuye a ese proceso, pero no es un objetivo en sí mismo, es decir, no es equivalente al crecimiento económico que apareció en 1990 como un indicador social estadístico conformada por la vida larga y saludable, la educación y el nivel de vida digno.

En la economía peruana, la noción de la vida larga y saludable es medida por la esperanza de vida al nacer, la educación, por la medida de la tasa de alfabetización de adultos y las tasas de matriculación escolar y universitaria y la tercera noción, el nivel de vida decoroso medida por el Producto Interior Bruto-PIB, que es el valor total de los bienes y servicios producidos de un país, es decir, refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios.

De hecho, cuando en 1990 el Informe sobre Desarrollo Humano fue controversial respecto al tema de crecimiento económico como medida de progreso, la situación en el mundo aún con la Guerra Fría que condicionó la geopolítica, no obstante, la creación de la internet y pocos fueron los investigadores que comentaban el fenómeno del cambio climático.

En el año del Bicentenario Nacional de la Independencia y en plena lucha contra el COVID-19, nuestro país ha vivido acontecimientos significativos de nuestra historia contemporánea a tal punto que la percepción que tenemos sobre el Perú de acuerdo a la empresa IPSOS PERÚ un año atrás con respecto a la encuesta nacional urbana se tuvo las siguientes preguntas como en el caso del cuadro N.º 1 respecto del hecho de sentir el Perú.

Cuadro N.º 1: ¿QUÉ SENTIMIENTOS LE GENERA EL PERÚ?	
Sentimientos	Porcentajes (%)
Esperanza / Optimismo	46
Pena / Tristeza	37
Amor / Cariño	24
Sentimientos encontrados	23
Orgullo	18
Indiferencia / Nada	9
Vergüenza	8
Rabia / Odio	7

Fuente: Encuesta nacional urbana
Elaboración: Ipsos Perú

Asimismo, a la siguiente pregunta relacionada al cuadro N.º 2 con respecto a la noción del orgullo entendida ésta como el sentimiento de satisfacción de logros, capacidades o méritos propios de identificarse con ser peruano podemos distinguir para todo efecto práctico que las cifras son aleatorias pero razonables.

Cuadro 2:
¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE USTED SE SIENTE ORGULLOSO DE SER PERUANO?

Razones	Porcentajes (%)
La cocina / la gastronomía	45
La cultura y el arte	38
Recursos naturales / Biodiversidad	31
Machu Picchu y sitios arqueológicos	28
La historia	28
Los paisajes naturales	26
La solidaridad de los peruanos	26
La música	21
El modo de ser la gente	12
El fútbol	11
La calidad de vida	6
El vóley	5
Nada me hace sentir orgulloso	2

Fuente: Encuesta nacional urbana

Elaboración: Ipsos Perú

Parece ser, que la tercera pregunta relativa a sentir vergüenza de ser peruano colinda con la costumbre social como dejar de fumar, pasarse la luz roja, evitar la cola en la boletería y/o mercado, usar el cinturón de seguridad, comer sano, darle la vuelta a la ley o no ocupar espacios para discapacitados, en la que hemos cambiado nuestros hábitos y que además tiene relación con el Índice de Desarrollo Humano en el Perú.

Cuadro 3:
¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE USTED PUEDE SENTIR VERGÜENZA DE SER PERUANO?

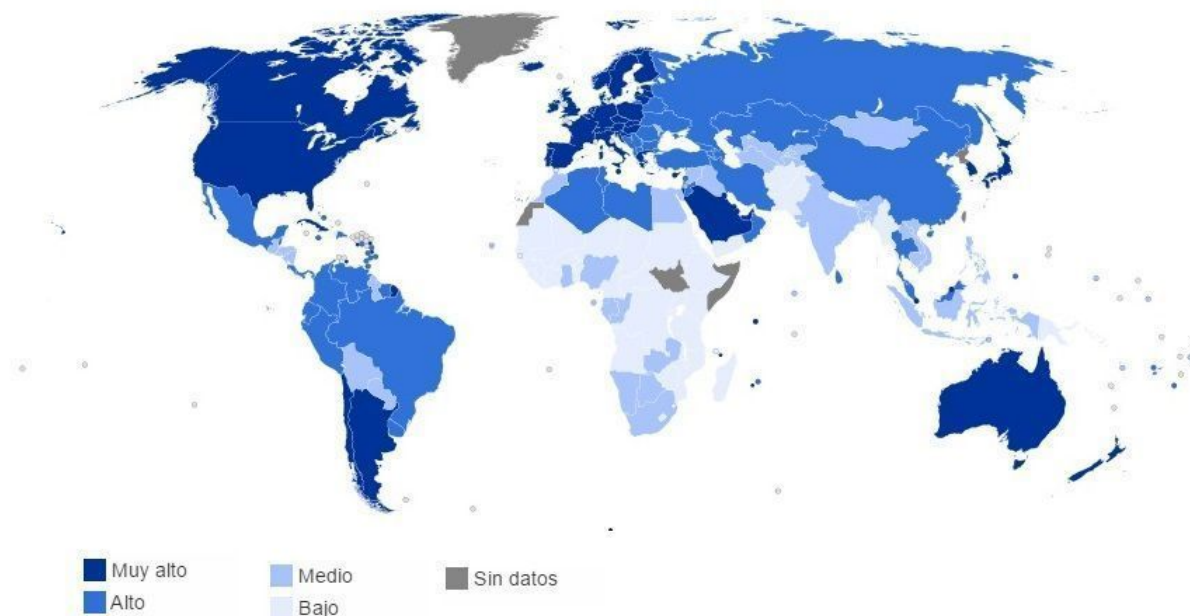
Razones	Porcentajes (%)
La corrupción	65
La delincuencia	44
La falta de justicia	34
La violencia hacia la mujer	31
La discriminación	24
La desigualdad	24
El egoísmo de los peruanos	18
La pobreza	18
El nivel educativo	16

El narcotráfico	14
La informalidad	12
El modo de ser de la gente	7
Nada me hace sentir vergüenza	3

Fuente: Encuesta nacional urbana
Elaboración Ipsos Perú

Veamos ahora que, el 46% de la población siente esperanza sobre el país, en tanto un 37% se inclina por la pena y la tristeza, la gastronomía con 45% es el mayor orgullo y la corrupción con 65% lo que más avergüenza a los peruanos. Además, llama la atención que un sector de los peruanos no sea o poco solidario más aún en una situación crítica de pandemia, toda esta carga negativa como el egoísmo, la pena y tristeza a diferencia de la gastronomía que se convierte en la riqueza cultural y biológica como el principal refugio de todos los peruanos.

Índice de desarrollo humano por países



Desde 1990, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publica el Informe sobre Desarrollo Humano que analiza los problemas, tendencias, avances y políticas de desarrollo a nivel mundial. Para el 2011 y como en años anteriores, el Perú presentó una mejora en el IDH ubicándose en el puesto 80 sobre 187 países con un IDH de 0.725, cifra ligeramente superior a la del año previo (0.721) y que lo coloca como un país de desarrollo humano alto al hallarse en la primera mitad del ranking. Con este resultado ya asciende a 26.3% la mejora del IDH desde 1980. Por su parte, el IDH ajustado del 2011 es de 0.557, superior al 0.501 del 2010.

Imagen recuperada 02.09.2021 de <https://economipedia.com/wp-content/uploads/indice-desarrollo-humano-en-el-mundo-por-pa%C3%ADses.jpg>



La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU, fue creada en el 2014, por la Ley Universitaria N° 30220, trabaja por promover la educación universitaria de calidad cuya función es el organismo técnico especializado responsable del licenciamiento, supervisión, fiscalización y sanción de las universidades públicas y privadas. Actualmente supervisa el cumplimiento de las obligaciones de las 51 universidades y escuelas de posgrado con licenciamiento denegado, no obstante, el 48% de docentes trabajan a tiempo completo y el 75% de docentes cuentan con estudios de posgrado.

La nueva problemática del proceso de atención de denuncias por el cese de licenciamientos ha provocado una enorme demanda de estudiantes y docentes sin orientación que, al mismo tiempo se advierte la existencia de presuntos incumplimientos a la Ley pese al cumplimiento del principio de transparencia.

Necesitamos una transformación en la forma de vivir, trabajar y colaborar en la producción de nuevas normas académicas, científicas, culturales, tecnológicas, sociales y con incentivos para trabajar con la naturaleza. Los próximos años requieren de nuevas medidas de desarrollo humano en el sistema universitario de nuestro país, más aún con los nuevos cambios de paradigmas educativos en la que el estudiante construye sus propios contenidos, aprovecha de su potencial talento y se adapta a las nuevas nociones de enseñanza-investigación-aprendizaje, estimula y genera sus aprendizajes y descubrimientos con la quinta revolución industrial atisbada en los principales foros económicos y tecnológicos del mundo, son ellos mismos los estudiantes y protagonistas de su propio universo, al mismo tiempo exploran por nuevos recursos y no tienen límites de creaciones transversales.

No es una distopía la relación con el futuro respecto del desarrollo de las universidades en el Perú que implica una proyección hacia lo desconocido y la intención de construir un futuro aspirando y anticipando nuevos tiempos, sin embargo, es inadmisibles e inaceptable dejar de considerar en las universidades del siglo XXI la necesidad de un replanteamiento del desarrollo humano en las comunidades universitarias porque estamos desestabilizando las condiciones de vida y el medio ambiente, es decir las casas de estudios tienen la absoluta responsabilidad social en sus doctrinas académicas e investigativas de manera presencial y/o virtual porque de ello depende la supervivencia de las universidades peruanas.

Convencido de la necesidad de un canon universitario que aliente la participación internacional y una nueva visión de universidad competitiva y responsable. Actualmente, el canon es un derecho de los gobiernos municipales y regionales del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado, por la explotación económica de los recursos naturales y las regalías que son la contraprestación económica mediante la cual los titulares de concesiones mineras deben pagar al Estado por el derecho a explotar los recursos, existiendo además canon hidro energético, gasífero, pesquero, forestal y sobre canon petrolero allí es imprescindible una nueva estructuración de universidades en el Perú como universidades macro y micro regionales orientadas a las intervenciones de exigencias del Índice de Desarrollo Humano regional a favor de su comunidad mediante proyectos de producción, de investigaciones, de talentos, de responsabilidad social universitaria, de desarrollo institucional y financiamiento corporativo, compatibles con las condiciones de la calidad educativa mediante políticas universitarias de necesidades locales y/o regionales que pudiesen incluir aún la participación activa de las universidades privadas mediante acuerdos o convenios institucionales.



La educación ha variado mucho, empero, el modelo tradicional de actuar mejor cuando uno se encuentra seguro, es decir, recibir la tarea para crear nuevos profesionales y proporcionar a todos los estudiantes las capacidades necesarias con tendencia catedrática y centrada en la transferencia de la información además de basarse en la repetición memorística respecto de un modelo pedagógico que como ciencia multidisciplinaria se ocupa de la metodología y las técnicas de enseñanza en contraste a un pensamiento prospectivo de creación de futuros que valora las oportunidades, las posibilidades y las probabilidades a partir de los nuevos recursos de aprendizajes y la autoorganización de los conocimientos evitando asimismo el modelo de enseñanza dominante y de dominación del docente inherentes al actual proceso educativo tradicional.

En el proceso de creación de futuros el acuerdo o convenio es fundamental por su carácter de resolución o decisión previamente aprobada por los interesados sean personas, instituciones y países. Las universidades en el Perú están asociadas por el tipo y naturaleza de gestión sea pública, privada asociativa y privada societaria, muchas de ellas ubicadas y concentradas en zonas céntricas del área metropolitana de Lima y especialmente las universidades públicas.

El actual sistema universitario presenta fallas que limita la autonomía universitaria de manera desigual, sucede en el proceso de descentralización regional educativa por la superposición de funciones facilitando la evasión de responsabilidades, la ausencia de macrorregiones universitarias con relación a la función de gastos discrecionalmente de los gobiernos regionales, al mismo tiempo las desigualdades de los ingresos de los gobiernos locales en buena medida orientada a la necesidad de un replanteamiento de las reglas de distribución del canon para atenuar las disparidades. No obstante, la internet en la educación ayuda al desarrollo de la autonomía, la iniciativa, la creatividad, permitiendo una nueva sociedad de universidad y del conocimiento, más allá de las fronteras físicas, además de nuevos enfoques formativos universitarios.

Por ello, es necesario crear un nuevo Índice de Desarrollo Universitario en el Perú mediante un sistema de sinergia de convenios institucionales multilaterales acorde con la quinta revolución industrial en la que la adaptabilidad humana al cambio tecnológico y una nueva vida de comunidad universitaria será imposible si no hacemos algo al respecto.